



Preños de suscripción:
 Segovia... 1 peseta al mes.
 Provincia... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 15 año.
FUNDADOR:
 Don Julián Grimau de Urssa.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

Administrador:
 Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION
 1, Grabador Espinosa, 1,

DIRECTORES

Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

ADMINISTRACION:
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 29 ABRIL DE DE 1904.

MEDITEMOS

[Segovia]

Cuántos cariños inspiras á tus hijos. A medida que la desgracia extiende sobre tí sus negras alas, mayores entusiasmos despiertas en los que tanto te aman.

Próspera y feliz cuando un hombre de grata memoria y de impercedero recuerdo (el primer Conde de Alpuente) extendía hasta tí su benéfico influjo, gozabas de bienestar y la población bullía cual inmenso hormiguero donde muchos seres, á expensas de tu industria poderosa, gozaban de la abundancia que el trabajo proporciona.

Tu Casa de la moneda, tu industria fabril, tu Maestranza y otros organismos de análoga índole, te hacían rica y floreciente, la miseria no enseñaba su macilenta faz y la hermosura de tu cielo no se vía oscurecida por los nubarrones de la desgracia.

Tus soberbias construcciones, hoy casi derruidas, te habían conquistado el apellido de monumental y mansión de reyes y de príncipes, pudo llamarte el historiador sin faltar en nada á la fidelidad del que narra sucedidos.

Hoy ¿qué nos queda de tu pasada grandeza?

Las injurias del tiempo, amenguaron con mano despiadada tu riqueza artística, tus elementos de progreso y bienestar desaparecieron casi todos, uno por uno, y hasta nos parece que tu fé en el porvenir hallábase casi moribunda como el que de nadie espera remedio á sus desdichas.

Olvidada de tus hijos, al menos en apariencia, entregados tus destinos presentes á manos mercenarias duraríamos de tu existencia sino sintiéramos de tiempo en tiempo, las infames sacudidas de los que, para engrandecerse, te esclavizan.

Las manifestaciones de tu existencia se traducen únicamente en hechos políticos, pequeños, miserables, angustiosos, en relación con la magnitud de los ídolos que escogiste para rendirles culto, no en relación con tu pasada grandeza y tesón heroico que te hicieron notable cuando proclamaste como reina á la inmortal Isabel I, y cuando luchaste contra la tiranía en la sangrienta epopeya de las Comunidades de Castilla.

Hoy no, todo tu indomable espíritu de independencia se somete al capricho insano de cualquier pigmeo que te arrastra á la total ruina y allá en las esferas de la alta influencia política, ninguna voz, se levanta en tu obsequio y gracias que alguno de tus modestos hijos pueda conseguir, para satisfacer deseos de mediana hartura, la modesta credencial de peón caminero, de oficial de la clase de quintos ó de guardia municipal.

Tus aspiraciones, si existen, adormecidas se hallan hasta el punto de ser desconocidas por los que más, te quieren, y de tu actual situación pueden dar fé esa suma enorme de segovianos que en los eternos meses del cruel invierno trabajan una semana sí y dos no, por el asombroso jornal de cinco reales diarios.

¡Pobre Segovia! al contemplar tu estado actual apodérase del alma un sentimiento de amargura infinita y quisiera haber suficientes energías, á infundirte soberanos alientos capaces de levantarte de la postración en que yaces.

Pero ¿es posible que la antigua é indomable entereza de tu raza haya de limitar á servir de comparsa á las polacadas del caciquismo, que hasta para más desdicha, son pequeñas y ridículas como los caciques que las cometen?

¿No has de abandonar el letárgico sueño en que yaces y has de consentir que ridículos y endiosados *mamarrachos* sigan á su antojo disponiendo de cuanto representa manifestación externa de una voluntad que, debiendo ser soberana, resulta avasallada y sometida al que no ha intentado para el bienestar general ni la más ligera empresa?

Duerme, duerme, pobre Segovia; si-gue entregada á los que como único beneficio podran conseguir para tí un ramal... de carretera.

Sueña con tus pasadas grandezas, y espera resignada á que una voz de accents varoniles se alce en el templo de las leyes para cantar tus amarguras infinitas y con imprecaciones valientes exija te libren de injustos y poco equitativos impuestos y consiga lleguen hasta tí algunos de los beneficios que el Estado concede á los pueblos que tienen enérgicos patrocinadores.

Goza de tus infortunios con fatalidad musulmana, ya vendrán nuevas elecciones y podrás repartirte algunas pesetas del candidato, unas cuantas amenazas del cacique y más tarde ya podrás con-

seguir para alguno de tus hijos la credencial de guardia municipal, de oficial de la clase de quintos ó de peón caminero y para tí un ramal... de carretera y una contribución por bienes que no disfrutas,

Meditemos y no caigamos en la tentación de creer que cada pueblo tiene los caciques que merece, sino pensemos en que Segovia sacudirá su criminal apatía y rechazará minúsculos favores de aquellos en reidos que se dan tonos de prohombres sin condiciones para serlo.

O Segovia es Segovia, ó nosotros desconocemos por completo la pasada historia de nuestro pueblo.

Todo pasará y cuando la sumisión ha llegado á su último límite está próximo el día de la resurrección de un pueblo.

Mendicidad

II

Al mismo tiempo que el problema de la mendicidad y en mayor grado que este, preocupa otro de igual índole pero más terrible que aquél, puesto que á diferencia de la pobreza que expresa un estado momentáneo, relativo, es absoluto, duradero y casi irremediable, es la negación de la vida material, el fondo de la abyección humana; no es la condición particular de indigencia de una ó varias familias, sino la privación de todo recurso, de todo trabajo, especialmente en los grandes centros de población y cuya extensión, se hace notar porque de-tryingdo la miseria cuantos sentimientos dignos mueven al hombre, confunde á los que invade con ciertos animales, haciendo en gran parte imposible su redención: nos referimos al pauperismo, que es la enfermedad, la perversión de la pobreza; su acción desmoralizadora, el contagio que la distingue son mayores que el de ninguna otra epidemia conocida; es la miseria generalizada.

Los autores atendiendo á las distintas fases que ofrece el problema del pauperismo han clasificado las causas, que le produce en tantas como puntos de vista desde los que cabe examinar tan interesante materia. Para algunos depende de la inacción, con la falta de trabajo; otros, penetrando más en el fondo del asunto, clasifican los orígenes del pauperismo en tres grupos; según procedan del es-

tado general de la sociedad: de causas accidentales, generales ó individuales ó de las que son imputables á faltas de negligencia de los mismos reunidos en el infortunio.

Mr. Barón cree que los orígenes del mismo se derivan de la naturaleza humana, de las leyes, de las costumbres y aun de los progresos sociales: dependientes unos de la voluntad ó libre arbitrio; ajenos al mismo y que por el no pueden ser removidos otros; á aquellos los denomina internos, á estos externos; entre los primeros numera la pereza, la mala conducta y el alcoholismo, como los más importantes, entre los segundos señala, la ignorancia, la mala organización del trabajo, las huelgas forzosas, las crisis económicas y sobre todo las enfermedades, los accidentes graves, la vejez y la muerte; asegurando que según su parecer los más importantes los de más difícil remedio no son los últimos sino los que se derivan en un todo de los individuos que en el pauperismo ruedan y se abisman.

El Sr. don José María Olózaga, Catedrático de la Universidad central, aceptando las causas que enumera Mr. Barón las divide en los grupos siguientes: 1.º Causas hijas de la acción (libre) del hombre: contando entre ellas la ociosidad, la pereza, la mala conducta el alcoholismo, la imprevisión, la sensualidad la ignorancia etc.: 2.º Causas ajenas á la voluntad del individuo; pueden ser dependientes de las condiciones sociales, políticas, económicas y naturales: De las condiciones sociales, la ignorancia, la organización social,

crisis políticas, las guerras, las leyes que se oponen al desenvolvimiento de los principios de la libertad, la desigualdad de los derechos políticos etc. de las económicas, la organización del trabajo, las huelgas forzosas, las crisis económicas, las leyes sobre la usanza, la desigual repartición de las riquezas y su gran concentración, la centralización de la industria, la aglomeración en ciudades de considerable número de personas; finalmente se derivan de la naturaleza de un modo general ó individual, la muerte sobre todo si es prematura y se trata de un jefe de familia las enfermedades, los accidentes graves, la vejez, las malas cosechas, las inundaciones y las epidemias.

VALENTÍN RUBIO.

(Se continuará.)

Folleton de EL DEFENSOR (8)

Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

documento-callar la patria, encubrir los padres y mudar los propios nombres, aunque para entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dos. Rincón dijo el suyo, y Cortado también. Pues de aquí adelante, respondió Monipodio, y quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llameis Rinconete, y vos, Cortado, Cortadillo, que son nombres que asientan como de molde á vuestra edad y á vuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de nuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros di-

funto y bienhechores, sacando el estipendio para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, así dichas como pagadas, dicen que aprovechan á las tales ánimas por vía de sufragio: y caen debajo de nuestros bienhechores el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa, el verdugo que nos tiene lástima, el que cuando alguno de nosotros va huyendo por la calle, y detrás le van dando voces: al ladrón, al ladrón, deténganle, deténganle, uno se pone en medio y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: déjenle al cuitado, que harta mala ventura lleva, allá se lo haya, castíguele su pecado; son también bienhechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren, así en la trena como en las guras; y también lo son nuestros padres y madres que los echan al mundo, y el escribano, que si anda de buena no hay delito que sea culpa, ni culpa á quien se dé mucha pena; y por todos estos que he dicho hace nuestra hermandad cada año su adversario con la mayor pompa y solemnidad que podemos. Por cierto, dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre), que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que hemos oído decir que vuesa merced, señor Monipo-

dio, tiene; pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia á esta felicísima y abonada con fraternidad, para que por sus almas se les haga ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuesa merced dice, con la solemnidad y pompa acostumbrada si ya no es que se hace con popa y soledad, como también apuntó vuesa merced en sus razones. Así se hará, ó no quedará de mí pedazo, replicó Monipodio; y llamando á la guía, le dijo: Vén acá, Ganchuelo; ¿están puestas las postas? Sí, dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre; tres centinelas quedan avizorando, y no hay que temer que nos cojan de sobresalto. Volviendo, pues, á nuestro propósito, dijo Monipodio, quería saber, hijos, lo que sabeis, para daros el oficio y ejercicio conforme á vstra inclinación y habilidad. Yo, respondió Rinconete, sé un poquito de floreo de villano; entiéndese me el reten: tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por piés el raspadillo, berrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame á hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor

que dos reales prestados. Principios son, dijo Monipodio; pero todas esas son flores de cantueso, viejas y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo; pero andará el tiempo, y vernos hemos, que asentando sobre ese fundamento media docena de liciones, yo espero en Dios que habeis de salir oficial famoso, y aún quizá maestro. Todo se hará para servir á vuesa merced y á los señores cofrades, respondió Rinconete. Y vos, Cortadillo, ¿qué sabeis? preguntó Monipodio. Yo, respondió Cortadillo, sé la treta que dicen mete dos y saca cinco, y sé dar tiento á una faldriquera con mucha puntualidad y destreza. ¿Sabeis más? No, por mis grandes pecados, respondió Cortadillo. No os afijais, hijo, replicó Monipodio, que á puerto y á escuela habeis llegado, donde ni os anegaréis, ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere; y en esto del ánimo, ¿cómo os vá, hijos? ¿Cómo nos ha de ir, respondió Rinconete, sino muy bien? Animo tenemos para acometer cualquiera empresa de las que tocaren á nuestro arte y ejercicio. Está bien, replicó Monipodio; pero quería yo también que le tuviesedes

SOCIALES.

IV

Los ferroviarios y los republicanos

Los obreros ferroviarios se reunieron hace algunos días en Madrid para resolver si adheriese al programa republicano ó continuar independientes sustentando solo sus ideas socialistas. Y por mayoría acordaron lo primero.

A nosotros que no nos asustan las ideas que en el programa republicano existen, pues esas mismas son las que el ilustre tribuno señor Canalejas tiene en el suyo, y que de conformidad con él pensamos pueden llevarse á la práctica dentro de la monarquía, nos apena sin embargo el ver que sociedades obreras se adhieran, como tales sociedades, á política determinada.

Muy bien nos parece que cada ciudadano profese una idea política, y no solo nos parece bien sino que creemos tan necesario que el hombre tenga una idea política, como que tenga una idea religiosa, pues el que así no piensa somos de opinión de que debe calificarse fuera de la raza humana.

Pero de esto, á aplaudir que las sociedades de obreros ferroviarios hayan ido como tales sociedades á engrosar las filas republicanas, hay un abismo.

Enhorabuena que si todos los individuos de esas agrupaciones piensan es mejor forma de gobierno la republicana que la monárquica se hubieran alistado individualmente en las huestes republicanas, pero en colectividad lo juzgamos contrario á sus propios intereses.

El socialismo no es ni puede ser un partido político, el socialismo no es otra cosa que una escuela filosófica, que lo mismo puede tener cabida en un partido republicano que un partido absolutista. De aquí el que no haya razón alguna para que en colectividad se unan las sociedades socialistas al programa republicano.

El triunfo de las ideas socialistas se conseguirá no porque el partido republicano las defienda, pues hasta de esto dudamos, teniendo en cuenta que dentro de los republicanos, y muchos de los que aparecen como jefes son reconocidos individualistas, el triunfo vendrá como no puede menos por la evolución progresiva de los tiempos, é iniciado tal vez por elementos antitéticos.

Prueba bien evidente de lo que estamos diciendo nos la da el interés con que estudia todo lo que se refiere á mejoras sociales el exministro señor Dato, que en su último viaje á Bilbao se dió á conocer como franco socialista de la cátedra; el Instituto de reformas sociales creado por el señor Maura, y el Instituto del trabajo iniciado por el señor Canalejas.

Es pues evidente que las innovaciones que hayan de introducirse en favor del mejoramiento de las clases trabajadoras no vendrá de los republicanos, sino de los que más directamente manejan las riendas del Estado.

Claro es que hoy los republicanos alejados, hasta Dios sabe cuando, de la gobernación del Estado han de hacer mayores promesas sobre reformas en pro de la clase obrera, pues además de que se imponen por el progreso las ideas socialistas, á los que defienden la idea de la república les conviene ganar adeptos en el pueblo, que es donde con mayor ansia se piden leyes inspiradas en principios francamente socialistas. Pero es lo cierto que no por mucho prometer han de venir más pronto algunas leyes que se van haciendo de imperiosa necesidad y que han de proyectarlas no los republicanos si no los que actualmente ocupan el poder: los monárquicos.

La precipitación con que han procedido los obreros ferroviarios servirá seguramente de ejemplo á otras sociedades análogas para no imitarles pues que con lo hecho es unánime la opinión se perjudican notablemente en sus propias aspiraciones.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

CUENTO QUE PARECE VERDAD

Alcaldada perniciosa.

Erased un pueblo de la provincia segoviana y del partido de Riaza, que bien podría llamarse Fresno ó Fresnillo.

II.

Satisfacción grande sentían los vecinos del citado pueblo, viendo á la cabeza de su municipalidad un alcalde celosísimo del bienestar de sus convecinos, que además era un sabido, cosa no ordinaria en los alcaldes de los pueblos.

Por el tiempo que él ostentaba el bastón, (del que no hacía uso mas que cuando repicaban y se daba al botafumeiro) vieron por los campos de Fresno ó Fresnillo animales dañinos que no hacían, al parecer, perjuicios mas que á los ganados del citado pueblo sin meterse para nada con el ganado de los limítrofes.

El celo que era mucho y la rimbombancia del buen alcalde que era mas, le obligó á dirigirse al Gobernador de la Provincia, exponiéndole la conveniencia de echar carne en venenada en aquellos campos para la destrucción de los perjudiciales animales, olvidándose, quizá por no tener afición á ellas, de que con una docena de escopetas, estaba concluido el asunto.

III.

Un domingo salían todos los de Fresnillo de misa, segua (costumbre) cuando precipitadamente vinieron á buscar al médico del pueblo, pidiéndole mas que por Dios visitara á una familia que estaba próxima á la muerte.

Desconociendo en un principio la causa, se desconocía el efecto, pero pasado tiempo no mucho, si el suficiente en otros casos para haber diagnosticado en forma, el médico dijo se trataba de un envenenamiento.

La ciencia fué impotente y murieron todos los de aquella familia presos de horribles dolores.

¿Cuál fué la causa?

Pues que el cabeza de aquella familia salió el día anterior de caza, y mató una liebre, y como este animal es carnívoro, había comido carne de la envenenada por orden gubernativa, viéndose palpable los efectos en aquella familia que pagó con su vida la imprevisión de su alcalde y la tolerancia sin nombre del Gobernador de la provincia.

REGINO ARRIBAS PALENCIA.

Profecías políticas

IV

Espejismos.

Que piense el Marqués de Santa Cruz y del Viso en medio de... su inocencia apocalíptica, volver á ser Diputado á Cortes por Cuéllar...

Espejismo.

Crear que el señor Drake por voluntad abandone sus hábitos de dominio... ó de Calatrava, y en el Congreso derrame el raudal de su elocuencia...

Espejismo.

Imaginar que el señor Gil Becerril «aunque dicho entre comillas», su beatitud ovide por defender á Riaza...

Espejismo.

Suponer que un gobernador trabaje en su fuero interno por destruir el secuestro de su voluntad en un páramo acaecido y de muchas... cosas responsable...

Espejismo.

Y por último, pensar que EL DEFENSOR ha de consentir el provincial caciquismo...

Este sí que es espejismo.

EL PROFETA.

TRIBUNALES.

Juicios por jurados.

PARTIDO DE SEGOVIA.

Día 6 de Junio de 1904.—Causa contra Mariano Garcia Sonleiva, por homicidio.

Día 8 de Junio.—Causa contra Pedro Fernández Garcia, por abusos deshonestos.

Día 9 de Junio.—Causa contra Pedro González Herrero, Valentin Brel Gil, Eduardo Brel Gil y Lucas González Herrero, por robo.

Día 11 de Junio.—Causa contra Pedro Valle Estevez, por homicidio.

Cabezas de familia.—D. Pedro Escorial Aldama, Aldea del Rey. D. Sinforiano Gómez de Pedro, Adrada de Pirón. D. Esteban Arribas Asenjo, La Cuesta. D. Angel Pérez Carretero, Segovia. D. Donato Sanz Contreras, Santinusto de Pedraza. D. Agustín Pérez Cubo, Espinar. D. Felipe Cuesta Burgueno, Veganzones.

D. Francisco Barral Garcia, Turégano. D. Ceferino Segovia Cobos, Lastrilla. D. Mariano Guerra Alvaro, Segovia. D. Manuel Antón Velasco idem. D. Santiago Pablo Clemente, Martín Miguel. D. Epifanio Pablo Tabanera, Valverde. D. Fructuoso Heredero Perez, Turégano. D. Pablo González Alvarez, Segovia. D. Simón Osorio Pozo, Palazuelos. D. Eugenio Frutos Herrero, Roda. D. Marcelo Lázaro Lázaro. Yanguas. D. Manuel Illana Garcia, Valverde. D. Aquilino Martín Arribas, Lastrilla.

Capacidades.—D. Juan Catáneo Burgos, Segovia. D. Crispulo Adeva Benito, idem. D. Felipe Borreguero Gil, Torreiglesias. D. Antonio López Moreno, Sauquillo. D. Antonio de Virseda Gómez, Muñozveros. D. Santiago Requejo Egido, Santo Domingo de Pirón. D. Isidro Ayuso Rincón, Madrona. D. José Rodao Hernández, Segovia. D. Victor Lorente Obregón, Juarros de Riomoros. D. Miguel Encinas Sanz, Escobar. D. Mariano Núñez González, Espinar. D. Pedro Herrero Velasco, Espirido. D. Cándido Calle Riopérez, Hontanares. D. Eugenio Pérez Bermejo, Tabanera. D. Cayetano Gómez Marcos, Caballar. D. Vicente Antón Fuentes, Fuentemilanos.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Félix Garcia Yagüe, Segovia. D. Nicolás Montero Matesanz, idem. D. Anselmo Entero, Herranz, idem. D. Roque Sastre Gil, idem.

Capacidades.—D. Antonio Alvarez Labrador, Segovia. D. Aurelio Ramirez Diaz, idem.

PARTIDO DE CUÉLLAR.

Día 16 de Junio.—Causa contra Benigno Gómez Berruero y Agapito Soto Zamorano, por robo y homicidio.

Día 20 de Junio.—Causa contra Santiago Merino Pastor y Ceferino Olmos Garcia, por homicidio.

Cabezas de familia.—D. Quiterio Alonso Martín, Narros. D. Gregorio Olmos Gómez Navalmanzano. D. Mariano Catalina Garcia, Chañe. D. Eulalio Lázaro del Pozo, Aldeasoña. D. José Rojo Gómez idem. D. Juan González Muñoz, Valledado. D. Bonifacio Gilsanz Sastre San Cristobal. D. Angel Gómez Santos Gomez-serracin. D. Pedro Aceves Domingo, Pinarejos. D. Martín Moreno Capa, Navas de Oro. D. Genaro Cabrero Fernández, Lastras de Cuéllar. D. Baltasar Tejedor Miguel, Fuentepelayo. D. Miguel Alvaro Barrios, Hontalvilla. D. Juan Laguna de Pedro, Narros. D. León Bermejo Fernández, Fuentepelayo. D. Luis Gómez Aravallillo, Lastras de Cuéllar. D. Pablo Merino Merino, Hontalvilla. D. Casiano Alonso Garcia, Campo de Cuéllar. D. Eusebio Martín Arribas, Narros. D. Marcos Otero Alvarez, Navalmanzano.

Capacidades.—D. Gregorio Melero Arranz, Valtiendas. D. Pedro Alonso Sanz, Remondo. D. Miguel Cabrero Andrés, Fuentesoto. D. Antonio de Frutos Peña, San Miguel de Bernuy. D. Juan Fraile Gómez, Valledado. D. Teodoro Sastre Lorente, San Martín y Mudrián. D. Julián Pecharrromán Abad, Olombrada. D. Eugenio Ventosa Villar, Fuentesauro. D. Rafael González Garcia, Cozuelos. D. León Pascual Galindo, Fuentidueña. D. Cayetano López Martín, Fuentepiñel. D. Casimiro Aguado Alvarez, Navalmanzano. D. Pelegrín Mate Melero, Cuevas de Provanco. D. Alejo de Pedro Alvarez, Fuente el Olmo de Iscar. D. Pedro Quemada Romero, Cuéllar. D. José Perez Martín, Fresneda de Cuellar.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Federico Santiuste Maroto, Segovia. D. Florentino Calle Riopérez, idem. D. Pio Aparicio Sanz, idem. D. León Gómez Aguado, idem.

Capacidades.—D. Marcelo Negre Rimbau, Segovia. D. Gabriel Gilmartin, idem.

PARTIDO DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Día 4 de Julio.—Causa contra Pedro Magdaleno Arranz, por homicidio.

Día 5 de Julio.—Causa contra Agustín Sánchez Rodriguez, Angel Hernández Pérez, Manuel Bernardo Fresnel, Juan Sánchez Negro y Agustín Sánchez Negro, por robo.

Cabezas de familia.—D. Frutos Pérez Torrejón, Paradinas. D. Simón Manso Arribas, Miguel Ibáñez. D. Juan Ajo Barbado, Nava de la Asunción. D. Roman Garcia Maran, Coca. Don Felipe Yuste Perez, idem. D. Luis Martín Sanz, Ciruelos de Coca. D. Fernando Sastre y Sastre, Lastras del Pozo. D. Eusebio Gila Martín, Ochando. D. Juan Palomo Hurtado, Villagonzalo. D. Lucio Aguado Morejo, Villeguillo. D. Eusebio Bartolomé Sobrado, Migueláñez. D. Melitón Maroto Heredero, Etreros. D. Justo Miguel Redondo, Nieva. D. Alejo de Andrés Arribas, Cobos de Segovia. D. Ezequiel Sanz Pérez, Fuente Santa Cruz. D. Gabriel Redondo Asenjo, Balisa. D. Tiburcio Garcia Frutos, Marazoleja. D. Félix Garcia Benito, Sangarcía. D. Daniel Pelaez Lobo, idem. D. Martín Rubio Pascual, Balisa.

Capacidades.—D. Juan Estevan Herranz Ochando, Nicanor Santos López, Santa María

de Nieva, D. Pablo Gallego Saiz, Codorniz, D. Juan Castro Torrejón, Villoslada. D. Fermín Sanz Frutos, Marazoleja. D. Gregorio Maroto Bermejo Marazuela. D. Florentino Almarza Portela, Labajos. Tomás Bartolomé Callejo Montuenga. Agustín Sobrino Herrero, Fuente de Santa Cruz. D. Antonio Martín Arribas Nava de la Asunción. Juan Martín Casado, Santa María de Nieva. D. Vicente San Bartolomé, Bernardos. Anselmo Pérez Velasco Hoyuelos. Pedro Sobrino Gómez, Fuente de Santa Cruz. D. José Aranda Rodríguez, Villeguillo. D. Fantiso Redone Caro, Martín Muñoz.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Neira, Segovia. D. Mariano Inés Llorente Idem. D. Pedro Aragoneses Alvarez Idem.

Capacidades.—D. José Rodao Hernández, Segovia. D. Domingo Palacios de Andrés Idem.

PARTIDO DE RIAZA.

Día 11 de Julio.—Causa contra Julián Sanz Bernal, por falsedad.

Cabezas de familia.—D. Tomás Garcia López, Riaza. D. Juan Benito Diaz, Pradales. D. Teodoro Asenjo Martín, Cilleruelo. D. Antonio Arranz Casado, Languilla. D. Angel Molina Gil, Riaza. Venancio Bocos Arribas, Corral de Ayllón. D. Manuel Escorial de Frutos Cedille. D. Domingo Gómez Albertos, Riaza. D. Pedro Buquerin Bartolomé, Ayllón. D. Benito Arranz Izquierdo, Moral. D. Basilio Bartolomé Calleja, Pradales. D. Gabino Bocos Ibáñez, Villacorta. D. Braulio Alonso Calvo, Valdearnés. D. Carlos Antón Esteban, Montejo. D. Lázaro Garcia Peña, Linares. D. Matias Gil Martín, Cedillo. D. Santos Martín Casado, Riaguas. D. Félix Arranz Cubillo, Muño. Don Victoriano Arranz Giménez, Estebanvela Don Pablo de Frutos Sanz Aldehorno.

Capacidades.—D. Melchor Gimeno Sanz, Cilleruelo. D. Andrés González López, Riaza. D. Vicente Delgado Gutiérrez, Sequera. Don Juan Azuara Martín, Valvieja. D. Gervasio Berzal Caridad, Alconada. D. Leandro Garcia Martín, Fresno de Cantespino. D. José Martín Lorenzo, Ribota. D. Gabino Moral Arranz, Villaverde. D. Julián Martín Román, Sequera. D. Pedro Muncio Gil, Riaza. D. Gil Martín Sánchez, Santa María. D. Santiago Cura Gil, Valdevacas. D. Antonio Alonso Barahona, Aldeanueva. D. Miguel Hernando Martín, Ayllón. D. Félix Arribas Herrero, Fresno. Don Elias Monedero Martín, Languilla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Dámaso Crespo Heredero, Segovia. D. Gerónimo Bermejo Alvaro, idem. D. Paulino Rubio Torrego, idem. D. Pedro Cristóbal Martín, idem.

Capacidades.—D. Gregorio Alvarez y Alvarez, Segovia. D. Pedro Serna Cornejo, idem.

UN COMUNICADO Y UNA EXPOSICIÓN

Señores Directores de EL DEFENSOR.

Muy señores míos: Los periódicos locales se hacen y se publican para que sean atendidas las quejas del vecindario, cuando éste eleva las suyas casi á diario á las autoridades encargadas de velar por la higiene, la moral y el ornato público, y dichas autoridades no hacen caso de las peticiones.

Pues bien: Con fecha 12 del actual fué presentada una exposición el día 20 del mismo, suscrita por sesenta y cuatro firmantes, al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para que se diera cuenta en la sesión del mismo día, sobre las quejas que formulan los vecinos de la Plaza del Azoguejo y otras personas amantes de que se cumplan las ordenanzas municipales; y como quiera que hasta la fecha aún no se ha dado cumplimiento á lo que en ella se manifiesta, ni sabemos á quien acudir ya, suplico á ustedes, señores Directores, en nombre de los que suscriben se publique integra la exposición en su ilustrado periódico para satisfacción del conocimiento del público de Segovia. Al juzgará.

Gracias anticipadas por su atención y molestias, se repite su s. s. q. b. s. M.,

Segovia 28 de Abril de 1904. Pedro L. Plaza

DICHA EXPOSICIÓN ES COMO SIGUE:

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia: Los que suscriben, fieles mantenedores de las ordenanzas municipales, en lo que respecta á la moral, á la higiene y al ornato público de esta capital, residentes y domiciliados en la misma, al Excmo. Ayuntamiento en pleno, recurren exponiendo: Que siendo de urgente necesidad que desaparezcan del sitio donde se hallan el pilón de la fuente del Azoguejo, y muy especialmente los cajones adosados á la fachada del mismo nombre, por las miasmas pútridas que se desarrollan en tiempo de calor

á causa de los rincones que sirven de urinarios y otras cosas peores; de los excrementos de sin número de animales que allí se llevan á beber por una parte y por otra, las aguas sucias que con frecuencia acuden á depositarlas al indicado sitio; de la leche adulterada y la caza, muchas veces en descomposición, dando lugar con todos estos malos olores á enfermedades contagiosas, y á aglomeración de toda clase de insectos que constantemente son atraídos por la caza y la leche, acudiendo á los mencionados puntos y que por dicha causa invaden los establecimientos contiguos con perjuicios de la salud; como también el de evitar desgracias que algún día pudieran tener lamentables consecuencias en la finca y atrio de don José Maroto; como igualmente para el público y personas extranjeras de la colonia veraniega que reside en esta, la que va y viene del Real Sitio de San Ildefonso, y que constantemente pasa por punto tan concurrido como lo es la Plaza del Azoguejo por su proximidad á la acera; además de quitar vista como es consiguiente á todos los establecimientos inmediatos de Barbería, Cacharrerías, Panaderías, etc.; y habiéndose ya demostrado la utilidad que es de que desaparezca en artículos anteriores, publicados en el importante periódico *Diario de Avisos*, de esta culta y noble ciudad de Segovia, y que á continuación se citan; El primero correspondiente al número 627, del 26 de Febrero de 1900. El segundo al número 7564, del 29 de Julio de 1903. El tercero al número 1604, del 4 de Septiembre del mismo año, y cuarto al número 1640 del 7 de Octubre siguiente; es por lo que nos dirigimos á todos los señores que componen el Concejo del Excmo. Ayuntamiento suplicándoles que siendo tan necesarias y beneficiosas todas estas reformas por los conceptos expresados, y habiendo presentado una moción con este motivo en lo que se refiere al ornato público, el concejal don Leopoldo Moreno, en la sesión celebrada en el mismo ayuntamiento correspondiente al día 17 de Febrero último, no obstante los exponentes no dudan, dada la alta misión de V. E., se digno tomarlo en consideración á cuyo fin tenemos el honor de acompañar al propio tiempo un croquis como modelo donde podrían muy bien establecerse un sin número de cajones; no perjudicando así con esto, los intereses del vecindario.

Gracia que no dudan alcanzar los firmantes de la Excmo. Corporación municipal, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la moral, de la higiene y del ornato público de esta ciudad.—Segovia 12 de Abril de 1904.— Siguen las firmas.

El viaje del Rey.

Después del desfile marchó el Rey con su comitiva á la Alcazaba para inaugurar las obras de demolición, siendo recibido, en un elegante pabellón preparado por el Ayuntamiento y la Diputación, por ambas Corporaciones, el gobernador civil y el obispo de Málaga.

Al llegar el Rey hubo suelta de palomas, disparo de cohetes y gran cantidad de flores arrojadas al paso del Monarca.

Firmada el acta de la demolición, Su Majestad, con una piqueta de plata bendecida por el obispo, dió los tres primeros golpes de las obras.

Los discursos del alcalde y del obispo fueron contestados por el general Linares.

La Liga de contribuyentes, presidida por el señor Maladell, presentó un mensaje que fué leído y en el cual se pide la rebaja de tributos. El Rey volvió al «Giralda».

A las tres y diez minutos de la tarde volvió á desembarcar el Rey, dirigiéndose, acompañado de las autoridades, que le esperaban en el muelle, al Tiro Nacional.

En el trayecto se le tributaron nuevas ovaciones.

Al llegar, tomó asiento en una artística tribuna levantada al efecto, desde la cual presenció el certamen con verdadero interés, y tomando nota de los blancos que hacían los tiradores.

Como el concurso se prolongaba demasiado, don Alfonso abandonó la tribuna y se dirigió por la calle de Mármol á la Azucarera propiedad de los señores Larios, siendo recibido por éstas y D. Enrique Croke, que le condujeron á través de los distintos talleres y departamentos de la fábrica.

Don Alfonso presenció la molienda de la caña y demás operaciones relacionadas con la fabricación del azúcar.

Terminada la visita, los dueños regalaron al Rey un magnífico estuche con preciosos frascos que contenían productos de los allí elaborados.

La nota característica de la tarde la dió el popular barrio de la Trinidad.

Los balcones de todas las casas se veían adornados artísticamente con flores y mantones de Manila.

Los vecinos de la Trinidad tributaron al Rey una ovación extraordinaria.

Desde la fábrica de azúcar se dirigió el Rey á las destilerías de Jiménez Lamothe, donde un grupo de distinguidas y bellas señoritas le ofreció un precioso ramillete, tributándole una ovación calurosa.

Al paso de D. Alfonso se arrojaron infinidad de flores y palomas.

Los dueños le ofrecieron al Monarca, cognag en artística copa de oro.

D. Alfonso apuró la copa, agradeciendo las frases de afecto que se le prodigaban.

A la entrada de la fábrica llamó la atención de don Alfonso un arco levantado en su honor en el que se leía una sentida dedicatoria.

Desde la destilería se dirigió la regia comitiva por la calle de cuarteles y camino de Churrriana á la Industria Molagueña, fábrica de tejidos que pertenece también á los marqueses de Larios.

Al entrar en el primer patio sorprendió á D. Alfonso un grupo de preciosas obreras, que ostentaban en el pecho letras formadas con claveles y en las que se leía en conjunto «¡Viva el Rey!».

María Cristina Sánchez, operaria de la fábrica, se adelantó para entregar al Rey un mensaje, D. Alfonso preguntó que de quién era y ella respondió que de todas sus compañeras.

Los marqueses de Larios obsequiaron luego al Rey, en su casa, con un «lunch».

Ultimamente visitó D. Alfonso los Altos Hornos, acompañado del personal técnico, que le informó acerca de las distintas operaciones que en ellos pueden realizarse.

Desde una tribuna, levantada convenientemente, presenció la colocación de una plancha, en la que aparecía grabado el escudo de España y un letrero diciendo: «¡Viva el Rey!».

Terminada la visita, se dirigió por la calle de Cuarteles á la Alameda y el Parque.

A las ocho menos diez embarcó en el bote que había de conducirle al «Giralda», acompañado de los generales Pacheco y Linares, el grande de España marqués de Bayano y el gentil hombre D. José Luis Torres;

Sección de noticias.

Se encuentra en Segovia pasando unos días nuestro querido amigo y paisano don Mariano Martínez, Magistral de la Catedral de Jaca. Sea bienvenido.

Se halla enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el señor Cura Párroco de San Miguel y elocuente orador sagrado don Benito de Frutos.

Deseamos su pronto alivio.

Para mañana á las siete de la noche, está convocada de nuevo la Diputación provincial, á fin de celebrar las sesiones semestrales, que no pudieron tener lugar en la primera citación.

El mes de María.

Está decorándose con mucho gusto la iglesia de San Miguel para las funciones dedicadas á la Virgen del Amor Hermoso durante el mes del próximo Mayo.

Los sermones están á cargo de distinguidos oradores, y tocará la orquesta que dirige el maestro señor Casares.

Plausible campaña.

En el día de hoy, se ha girado una visita por el señor Alcalde, acompañado de los señores Inspectores de Plazas y Mercados y de la Guardia municipal, á la mayor parte de los establecimientos donde se expenden artículos de consumos, posadas y casas particulares, obligando á todos los que tienen cerdos y cabras en sus domicilios á que los saquen de ellos en el término de cuatro días y ordenando á los que poseen peladeros de menudos, que estas operaciones las hagan fuera de la población y en sitios adecuados para ello.

En días sucesivos continuarán estas visitas.

Mañana sábado, en el tren mixto de las ocho saldrán con dirección á Madrid y para tomar parte en la procesión cívica del dos de Mayo, la banda de música de la Academia de Artillería y una batería del Regimiento de Sitio.

Se ha autorizado por los señores Gobernador civil y Alcalde de esta Ciudad la celebración de bailes de tamboril, durante los días 2, 3 y 4 de Mayo próximo, en el sitio denominado La Dehesa, y uno de Sala en la noche del día 3 con motivo de la festividad de la Cruz.

De Instrucción pública.

En esta Secretaría se admiten proposiciones para la construcción de un nuevo Instituto general y técnico de Granada.

Idem idem para la terminación y reforma del de Burgos.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de Arañuetes don Roman Peña.

Se ha nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Cuéllar á don Angel Vazquez Gómez.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro buen amigo don Mariano Yuvero, secretario de Sigueruelo.

Registro Civil.

Se han registrado en el Juzgado municipal, dos nacimientos ocurridos ayer y otros dos en el día de hoy, y cuatro defunciones.

Hoy y mañana de siete á nueve de la noche se expondrán en la Escuela de Artes y Oficios los trabajos prácticos ejecutados por los alumnos de dicha Escuela.

Accidente.

Esta mañana en la calle de San Agustín ha sido víctima de un accidente una pobre mujer que iba pidiendo limosna.

Fué auxiliada por dos guardias de orden público.

Hoy ha marchado á Cantalejo en unión de su hijo Julian, nuestro Director don Julian Grimán de Urssa.

También ha salido para Aguilafuente de donde regresará mañana á primera hora el Diputado provincial y amigo nuestro don Julio de la Torre Bartolomé.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Inspector en esta provincia de la sociedad de seguros de vida «La Unión Ibérica de Barcelona», nuestro buen amigo don José Cabrero Rubio.

Se enhorabuena.

Denuncia rural.

Por encontrar abusivamente pastando ocho reses vacunas en los talleres pertenecientes al Real Patrimonio de San Ildefonso, propiedad aquellas, de varios vecinos de «La Pradera», la Guardia civil del referido pueblo, ha presentado ante el Juzgado de dicho Real Sitio la correspondiente denuncia contra ellos.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

EL VIAJE DEL REY Desde Antequera.

Al paso del tren Real con dirección á Granada, multitud de personas acudieron á la estación á vitorear al Rey.

El alcalde pronunció un corto discurso para saludar al Monarca en nombre del pueblo antequerano.

Don Alfonso se mostró muy afable. Al partir el tren se dieron al Monarca estruendosos vivas.

En Granada.

A las doce y media ha llegado á la ciudad granadina el tren que conducía á don Alfonso. La máquina del tren estaba engalanada con banderas y flores.

En la estación.—Por las calles.—Entusiasmo.

En la estación esperaban al Rey mas de dos mil personas.

Al entrar el tren en agujas las tropas presentaron armas y la música dejó oír la Marcha Real.

El Rey después de revisar las tropas saltó del anden montado en un coche de la Casa Real acompañado de los ministros de la Guerra y Marina y el Alcalde de la Ciudad.

El carruaje pasó por entre las apiñadas filas que el público había formado. Los vivas y aclamaciones se sucedían sin interrupción.

Se han arrojado al Monarca gran cantidad de flores y palomas.

Al pasar el tren real por las diversas estaciones del tránsito las ovaciones han sido indescriptibles.

Maura en Palacio.—Sus proyectos

El señor Presidente del Consejo ha estado hoy en Palacio para dar cuenta á la Reina del viaje de su augusto hijo, habiéndola manifestado que hoy á las doce y media llegó á Granada.

A la salida dijo á los periodistas que

el día 13 del próximo mes estará don Alfonso en Madrid, con objeto de que las Cortes puedan abrirse el 15, á fin que el 16 vayan á Palacio á felicitar al Monarca las Comisiones de los Cuerpos Colegisladores.

También dijo que el Ministro de Marina vendrá á Madrid desde Sevilla para terminar el presupuesto de su departamento que ha de presentarse á las Cortes despues de estudiado y aprobado en Consejo de Ministros.

El señor Sanchez Guerra y los periodistas.

Hoy ha manifestado el señor Ministro de la Gobernación á los periodistas que según las noticias oficiales en Cierza los ánimos están tranquilos siendo el orden completo.

También ha teleografiado al Ministro el Gobernador de Sevilla dándole cuenta de la catástrofe de Villanueva á donde parece se ha trasladado la citada autoridad.

La Catástrofe de Villanueva.—Su orijen.

Dicen de Villanueva que siguen extrayéndose cadáveres de entre los escombros, siendo aquellos conducidos en carros al depósito.

Las familias de las víctimas esperan llorosas vayan sacando cadáveres para proceder á reconocerlos.

Dicen que la catástrofe debió ocurrir á las cuatro y media de la mañana, pues de haber ocurrido á las seis las muertes habría sido en mayor número.

Los ingenieros se explican lo ocurrido por haberse dormido el ventilador y al despertar encendió un cigarro sin fijarse en la gran cantidad del grissu que se haba formado, por cuya causa se incendió el gas produciéndose inmediatamente el hundimiento.

El tifus en Madrid.

Hoy han ocurrido ocho defunciones en el Cerro del Pimiento de tifus exaustemático y se han registrado once invasiones.

El presidente del Congreso.

Desde Málaga telegrafían que el señor Romero Robledo ha salido hoy para el Romeral con el Marqués de Puente Blanca.

El señor Presidente del Congreso se propone estar en Madrid dentro de muy pocos días.

La escuadra Inglesa.

Hoy ha salido de Palma la escuadra Inglesa que fué á saludar á D. Alfonso.

El día dieciséis llegará la escuadra del Mediterráneo que desde Palma irá á Pollensa.

Las Kábilas marroquiles

Desde Londres dicen que según un telegrama que ha recibido el Thimes las kábilas se han dirigido al Sultán protestando de que el suelo marroquí esté protegido por cristianos.

Loubet en Italia

De Nápoles comunica que el Rey de Italia en el banquete celebrado ayer ha brindado manifestando que la paz de Europa en el Mediterráneo se debe á Francia y á Italia.

Terminó bebiendo por ambos Estados.

Cotización de Bolsa.

Interior á 75'75; amortizable 96'95 Exterior 75'75.

Gamblos.

París á la vista 39'10; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA

OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO

EN EL COMERCIO

de Germán Elías

JUAN BRAVO, 48

Esta casa acaba de recibir 600 piezas de percales, batistas, cretonas, preciosos gustos que piensa realizar á dos pesetas corte de vestido, y de éstas las que quieran elegir á real la vara; también ha recibido una gran partida de sombreros para niños que por una peseta venderá todos cuantos puedan fabricarle. En tiras bordadas, medias, calcetines, ropa blanca y corsés, también ha recibido una gran partida que piensa vender muy barato.

Aprovechad la ocasión que no perderéis nada por visitar esta casa.

Segovia.—Imp. de los Hijos de Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

3, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales é industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca *Imperial*.

3.—Plaza Mayor.—3

(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

INTERESANTE Á LOS ZAPATEROS

Se venden cinco máquinas *Singer*, en buenas condiciones y precios arreglados.

Darán razón en el Comercio de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata, 13, principal.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelfonso, calle de Jardineros, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendrá amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya ocho números, consideraremos á todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y á éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.